

## **Relatoría de la 3a. Sesión Ordinaria 2025**

---

Siendo las 15:00 horas del día 26 de mayo de 2025, en la sala de juntas D-604, del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., (CIMAT), se reunió de manera presencial y remota el personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2024 del CIMAT, de conformidad con la Convocatoria emitida por el Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General del Centro, mediante Oficio No. CIMDG-156/2025 de fecha 21 de mayo del 2025.

### **1. Bienvenida y declaratoria de inicio de la sesión.**

El Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General del Centro y Presidente de la Asamblea, dio la bienvenida a los participantes y declaró iniciada la sesión.

### **2. Lectura del orden del día.**

El Dr. Rafael Herrera Guzmán informa que se presenta el orden del día que incluye el apartado de asuntos generales con los temas propuestos y menciona que algunos de ellos van a atenderse a lo largo de la presentación:

1. Bienvenida y declaratoria de inicio de la sesión.
2. Lectura del orden del día.
3. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
4. Presentación de Informe de Actividades 2024
5. Asuntos generales.

5.1. Situación del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030.

5.2. Seguimiento al Acuerdo APCyT/06/O/2024: Conformación del equipo de trabajo para la redacción del Reglamento de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

5.3. Estrategias y acciones implementadas en materia de generación de recursos propios.

6. Cierre de la sesión.

En relación al orden del día el Dr. Herrera mencionó: "El punto realmente importante para dar cumplimiento a la Ley General en materia de ciencias, tecnología, Innovación, donde se declara la existencia y las características de la Asamblea, es presentar el informe de actividades del año anterior antes de la sesión de órgano de gobierno. Cabe señalar que este informe ya fue presentado al Comité Externo de Evaluación, entonces a la hora de presentarlo, será muy breve."

Y agregó acerca del punto 5. Asunto Generales: "Quiero platicarles acerca de la renovación de nuestro Programa Institucional que ustedes han escuchado mencionar muchas veces

RHG

### **Relatoría de la 3a. Sesión Ordinaria 2025**

---

porque tenía una validez hasta 2024. Ha habido cambios: de Consejo a Secretaría, por lo que se van a emitir Programas Especiales y Sectoriales.

En un segundo punto, recordar que hay que emitir el reglamento o el lineamiento de la Asamblea.

La Coordinadora de Servicios Tecnológicos hará una breve presentación de estrategias y acciones implementadas en materia de generación de recursos propios, y luego cerraremos la sesión".

No habiendo más comentarios, fue aprobado el orden del día por mayoría de votos.

#### **3. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

En este punto, el Dr. Rafael Herrera menciona a los presentes que ya se tomó lista a partir de quien llegaba a la sala y quienes están conectados en línea indicando que se tienen 33 personas por videoconferencia y 20 en presencial, por lo tanto, de las 103 personas convocadas se cuenta con la asistencia de **53** personas.

Una vez que se realiza el conteo de los participantes en la sesión de manera presencial y remota, **(Anexo I, Lista de participantes)** se dicta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO APCYT/O/III/2025/01:** Se determina la existencia del quórum legal para la realización de la 3a. Sesión ordinaria 2025 de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, estando presentes 53 personas adscritas al Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. que realizan directamente investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación.

#### **4. Presentación de Informe de Actividades 2024**

El Dr. Herrera procedió a presentar el Informe de Actividades 2024, para toma de conocimiento de la Asamblea como se plantea en el siguiente acuerdo.

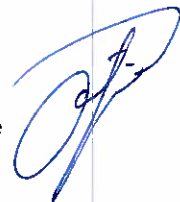
**APCYT/O/III/2025/02:** La Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación toma conocimiento del Informe Anual 2024, presentado por parte del Director General del Centro.

No hubo comentarios por miembros de la asamblea en este punto.

#### **5. Asuntos Generales**

El Dr. Rafael Herrera tomó la palabra para presentar los asuntos generales enlistados en la agenda. Señaló que se abordarían los tres temas principales:

##### **5.1 Seguimiento al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030.**



RHG

### **Relatoría de la 3a. Sesión Ordinaria 2025**

---

Sobre el primer punto el Dr. Rafael Herrera informó que, aunque aún no está aprobado oficialmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las autoridades les han transmitido una versión final del Programa Sectorial que se espera sea publicada el 30 de agosto en el Diario Oficial de la Federación.

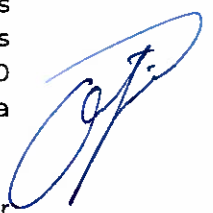
Además, comentó: "El nuevo programa institucional del CIMAT deberá enviarse a más tardar el 30 de junio, y cubrirá el periodo 2025–2030. Esta fecha nos fue comunicada en una sesión celebrada el miércoles de la semana pasada, aunque en ese momento aún no contábamos con toda la información ni con la capacitación necesaria.

Esta exigencia surge a partir de la publicación del Programa Sectorial en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto. Según lo estipulado, el nuevo programa institucional debe publicarse en un plazo de 30 días posteriores, es decir, a finales de septiembre.

El trabajo que implica esta tarea es muy apresurado. Sin embargo, la buena noticia es que los trabajos ya realizados en el marco del ejercicio de Planeación Estratégica al interior de las coordinaciones y unidades servirán como insumo para elaborar el nuevo programa.

Este esfuerzo se trabajará a través de mesas y sesiones de trabajo. Participarán, entre otros, el Consejo de Investigación, el Consejo de Programas Docentes, el Consejo de Vinculación, así como las sedes. La idea es conformar un documento que, hasta donde se tiene entendido, conservará la misma estructura del programa institucional actual: comenzará con un diagnóstico inicial y continuará con objetivos prioritarios, alineados con los objetivos prioritarios del nuevo Programa Sectorial." El trabajo colaborativo de los órganos colegiados será en el mes de junio, como ya había mencionado tiene que estar publicado para el 30 de septiembre, fecha que ha dado la coordinadora Sectorial, y hay que tratar de llegar a esa meta.

Finalmente comentó que como marca la ley, este Programa Institucional deberá pasar por la Asamblea y por eso es muy importante el trabajo en los órganos colegiados para que de alguna manera la Asamblea desde sus componentes ya tenga conocimiento de lo que se está trabajando. También tiene que pasar por el Consejo Consultivo Interno, antes de enviarlo a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secihti, para ser examinado.



RNG

Se aclaró que, si bien el documento base del Programa Sectorial aún no es oficial, se compartirá durante las sesiones de trabajo internas, con el propósito de facilitar su construcción colectiva.

Una vez explicada la situación acerca del nuevo Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030 y del Programa Institucional se abrió espacio para preguntas.

El Dr. Octavio Arizmendi preguntó si habrá cambios en los criterios de evaluación.

A lo que el Dr. Herrera puntualizó que el Dr. Arizmendi se refería a los indicadores y agregó "Digamos que puede haber mejoras en algunos de ellos que mejor reflejen la actividad, y eso se comentará dentro de cada coordinación: cuáles han sido —por decirlo así— los

## **Relatoría de la 3a. Sesión Ordinaria 2025**

---

defectos que se encontraron con las propuestas de hace tres años, que pudieran mejorarse en nuevos indicadores.

Sin embargo, el Programa Sectorial aborda una vez más los mismos temas que nos corresponden, que son investigación, formación académica, vinculación y divulgación, aparte de lo transversal. Simplemente, si quiero decirlo de esta manera, se da énfasis en nuevas cuestiones, o se cambian las palabras clave, pero se da énfasis en algunos aspectos nuevos. Sin embargo, el núcleo sigue siendo el mismo.

Sí puede ser que, a partir del trabajo en los cuerpos colegiados, se modifiquen algunos indicadores —no radicalmente— pero sí para que mejor reflejen la actividad del Centro.

Finalmente, el Dr. Arizmendi preguntó sobre la fecha de la próxima Asamblea para aprobar el documento, a lo que el Dr. Herrera respondió que, dada la fecha límite del 30 de junio, se proyecta convocar durante la última semana de junio, aunque esto dependerá de si dicha fecha es definitiva. El Dr. Herrera indicó que hará las consultas necesarias para confirmar si dicho plazo es inamovible, dada la carga de trabajo que implica.

### **5.2 Seguimiento al Acuerdo APCyT/06/O/2024: Conformación del equipo de trabajo para la redacción del Reglamento de la Asamblea de Personal de Investigación**

A continuación, se recuerda el Acuerdo APCyT/06/O/2024 en el que se acordó que se conformaría un equipo de trabajo que hará una propuesta de reglamento para esta asamblea.

El Dr. Octavio comentó que no se ha podido conformar éste, porque el Área de Servicios Tecnológicos no ha mandado los nombres de sus representantes y el área de Probabilidad y Estadística sólo tiene uno.

### **5.3 Presentación breve de Estrategias y acciones implementadas por parte de la Coordinadora de Servicios Tecnológicos, la Dra. Antonieta Zuloaga.**

Como último punto la Dra. Antonieta Zuloaga, Coordinadora de Servicios Tecnológicos presentó el documento "Plan de actividades para fortalecer la generación de recursos propios acciones concretas 2025" (**adjuntar documento**)

Posteriormente, se abrió espacio para preguntas.

El Dr. Miguel Angel Moreles mencionó "Supongo que la respuesta es sí. Digamos, por reglamento, tenemos que seguir generando un porcentaje del presupuesto a través de recursos propios. Eso no va a cambiar... al menos en este momento."

El Dr. Rafael Herrera respondió "En este momento, así es, curiosamente pertinente la pregunta, porque en una reunión hace semana y media el TUAJ de Secihti, comentó que buscó y no encontró fundamento legal para el porcentaje que se pide para el recurso autogenerado. Él mismo comentó que para los legisladores eso es confuso. Eso no nos está beneficiando, y si no hay fundamento, pues van a revisar qué se puede hacer."



Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'RAG' written below the signature.

### **Relatoría de la 3a. Sesión Ordinaria 2025**

---

Entonces, si la pregunta era: "¿tenemos que hacerlo por reglamento?", la respuesta es que en este momento parece ser, así nos los dicta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando acepta o pública nuestro presupuesto, pero, aparentemente, no tiene que ser así.

Ahora, esto no quiere decir que no sean valiosos los recursos autogenerados. Esos recursos pueden hacernos más autosustentables, más saludables, y nos permitirían recobrar cierta competitividad en varios rubros en los que nos hemos quedado congelados, particularmente en los estímulos. Sí. Entonces, en este momento la respuesta es sí, es regla, pero puede que varíe en el futuro no muy lejano"

El Dr. Moreles además comentó. "En cuanto a qué hacer, estoy consciente del trabajo de los técnicos. Yo digo que no trabajan tiempo completo, trabajan tiempo repleto. Entonces, pues se ha platicado de que una manera de mejorar sus condiciones salariales es a través del sistema de estímulos a la vinculación, que muchas veces no queda claro que si ellos trabajan en un proyecto de vinculación, saber que les corresponde, etcétera. Yo creo que es ahí, se puede ahí, se puede precisar y reglamentar que reciban el sobresueldo que se merecen, digamos. Se ha platicado. Ahorita hay un reglamento de estímulos ya muy viejito, también que se podría revisar. Porque yo estoy consciente que en la iniciativa privada, pues se triplica el sueldo, pero, aún así, yo creo que las condiciones de trabajo se pueden mejorar aquí en CIMAT para que les siga siendo atractivo."

El Dr. Herrera responde: "Sí, tiene muchas facetas tu pregunta, pero en particular en términos de normativa, si hay que hacer una actualización. Pero, sí estamos con las condiciones presupuestales actuales y los tabuladores de hacienda, etcétera, etcétera, que nos regulan no sólo los salarios base y prestaciones, también los máximos estímulos son dificultades. De hecho se han planteado muy claramente a la Doctora Ruiz, que se necesitan, que los centros públicos de investigación necesitan tener una excepción, no una, varias. Tienen que tener tratamiento excepcional por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para poder seguir siendo ágiles, pero más aún, ser competitivos porque hay muchas reglas que nos imponen y cada año inventan una nueva. Esto nos detiene, y hay que hacer más con menos, literalmente."

El Dr. Moreles agrega: "Y por parte de los investigadores, se comenta que, nos involucramos poco o que no nos enteramos qué sucede. Yo creo que un canal puede ser a través de los órganos colegiados, digamos, todas las áreas tienen representantes en el área tecnológica en la Comisión Tecnológica y tiene representantes en el Consejo de Vinculación. Estos representantes pueden, deberían de, servir como canal pues, para platicar qué proyectos hay porque muchas veces uno se entera, y a veces tampoco uno se da cuenta que uno puede decir algo sobre un proyecto que parece totalmente ajeno. Si entonces, hay canales ya establecidos de comunicación que estos representantes podrían utilizar, y estoy seguro que mis colegas se van a sorprender que van a poder decir algo acerca de un proyecto. No es necesario que vayamos a la reunión con el empresario. No sé qué y cosas así. ¿no? ¿Si más bien si desde nuestra oficina podríamos aportar un poquito más?"

El Dr. Herrera menciona: "Sí, sí se mejorará esto, el trabajo que se ha estado haciendo. Y es parte de lo que estaba diciendo la doctora Zuloaga, mi énfasis ha sido tratar de encontrar socios estratégicos. No nada más para sacar el año, sino precisamente para tener o crear tecnología de alguna manera, ya sea, software, algoritmia o prototipos o participar en



RHG

### Relatoría de la 3a. Sesión Ordinaria 2025

---

embeber nuestra algoritmia en la maquinaria o los dispositivos del socio estratégico para tener licenciamientos y así tener ingresos regulares, y así tener una sustentabilidad. Ahora, es encontrar o se ha invertido mucho trabajo en encontrar socios estratégicos. El cambio de gobierno significó un cambio en el socio estratégico que ya habíamos encontrado, y volver a empezar. Y pues tenemos mucha fe en algunos de estos socios estratégicos para que podamos hacer proyectos que den rendimientos al menos a mediano o largo plazo. Y conforme vamos encontrando estos actores, pues hemos estado invitando de manera, vamos a decir, selectiva, a algunos investigadores. Y aún si no tenemos todavía los proyectos aterrizados a que se muestren ciertas capacidades, pero es difícil llevar a una reunión de trabajo a 20 investigadores a presentar todo. Entonces hay que ser, muy selectivo, muy ejecutivo para despertar el interés y que eso vaya avanzando. Pero sí, mejoramos esta comunicación conforme realmente los proyectos vayan avanzando."

El Dr. Herrera menciona: "Sí, hay ciertos proyectos que tardan mucho en aterrizarse"

El Dr. Moreles comenta: "Bueno en este caso, yo estoy, soy consciente de ello. No digamos concretar un proyecto, puede tardar no días, sino meses, a veces hasta años o caerse, el porcentaje de bateo es muy pequeño.

Dr. Herrera responde: "Según me dicen, 1 de 10."

El Dr. Moreles agrega: "Y entonces si me dices, 10 veces inversión de tiempo que se suman en el aire, y eso a veces no nos queda claro a mí y a mis colegas.

El Dr. Rafael Herrera continua "Sí, sí digamos que, si no es gol, no cuenta. Entonces, ¿A quién le interesa que fue tiritito?, casi a nadie. Pero bueno, digamos, es parte de lo que ha estado mostrando Tony. Hay cosas que se han aterrizado, otros que no, o se están aterrizando. Y, ya que es el tópico realmente de interés con respecto a los recursos autogenerados, las cuentas que ya se hicieron ahí, ya lo mencioné hace un mes.

De hecho, ya se firmó el convenio con INEGI, entonces, es cuestión nada más de que en este próximo mes de junio se depositen 5 millones. Y con ello, hablando con el contador Martín, nos faltan 4 millones para sacar el año. Es decir, la preocupación de los estímulos, ahorita llegamos a mediados de septiembre, y si caen algunos de los proyectos que proyecta la Dra. Zuloaga, o si tenemos que ir de emergencia con el TUAf de Secihtí, ya es un escenario alcanzable. Entonces ya casi estamos ahí, era una preocupación y si vamos a sacar el año."

El Dr. Octavio Arizmendi pregunta: "¿Qué porcentaje de este año se generó por cada una de las sedes?"

La Dra. Ma. Antonieta Zuloaga responde: "Sí, no lo tengo ahorita, pero te lo mando para que lo hagas llegar a la asamblea"

El Dr. Arizmendi menciona: "Tengo otro comentario Tony, no se si no quisiste decir eso, pero me sorprendió muchísimo que dijiste que ya no vamos a preocuparnos por estadística y que lo que se hace ahorita ya no es estadística cuando el porcentaje debe ser muy alto de lo que se hace solamente con proyectos de estadística".

RAG

### **Relatoría de la 3a. Sesión Ordinaria 2025**

---

Dra. Ma. Antonieta Zuloaga: "Sí, de acuerdo, pero ya no nos piden un sistema de muestreo, por ejemplo, o sea, las cosas que involucran estadística, son cosas que tienen que ver con sistemas, con modelos, o sea, se ha avanzado enormemente, ya no nos piden un diseño experimental, ya no nos piden un cálculo de muestra porque eso ya está más digerido, es a lo que me refería. Claro que, si nos piden estadística, ahorita, los indicadores que acaba de sacar Flor para el sistema de inventario tecnológico, claro que utiliza, o algunos modelos, definitivamente sí. Pero cosas muy básicas que hacíamos en los años dos mil ya no nos las piden, un control estadístico de proceso pues no, ya hay sistemas GRP en las industrias que los generan o una norma, eso ya no nos lo piden, de ahí salía el recurso, a eso es a lo que me refiero.

El Dr. Octavio Arizmendi agrega: "Mi comentario va porque a veces nos enfocamos en cosas nuevas, como el STEM, en vinculación y se nos olvida que hacemos cosas muy bien y que hay que darles su energía"

La Dra. Zuloaga responde: "Ahí, sí les pediría el apoyo como el ejercicio que hicimos con el Dr. Becerra en computación, fue súper interesante, y ahora, que hiciéramos un ejercicio con estadística, conocer las capacidades, que están haciendo de nuevo, estos cambios que ustedes ya pueden estar detectando en el mercado, sería súper valioso porque entonces yo también los pongo en las líneas de trabajo, hacemos los videos, hacemos la promoción y buscamos los clientes, ¿no?"

El Dr. Arizmendi responde: "En particular, sería bueno que vayan a Monterrey y hagan ese ejercicio que me estás diciendo."

#### **6. Cierre de la sesión.**

A las 19:00 horas del día 26 mayo de 2025, habiendo tratado todos los puntos de la orden del día, el Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General del Centro y Presidente de la Asamblea, declaró cerrada la sesión.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Rafael Herrera Guzmán  
Director General  
Presidente de la Asamblea

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Octavio Arizmendi Echegaray  
Investigador Titular C  
Persona Moderadora de la Asamblea

